I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

000805

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2016

Cerrillos, 19 ABR. 2016

V I S T O S:

La Providencia N° 103/1351/2016; El Ord. N° 500/571/2016; El Memorándum N° 25/2016; La carta de renuncia presentada por doña **MARÍA ANGELICA VARAS MOYA**; Los Decretos Alcaldicio N°s 201/441/2013, 201/522/2014 y 201/547/2015; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, a doña **MARÍA ANGELICA VARAS MOYA** se le aprobaron los contratos de trabajo mediante los Decretos Alcaldicio N° 201/441/2013, por el período comprendido entre el 08 de abril de 2013 y el 28 de febrero de 2014, N° 201/522/2014, por el período comprendido entre el 01 de marzo de 2014 y el 28 de febrero de 2015 y N° 201/547/2015, en forma indefinida a contar del 01 de marzo de 2015.

La carta de renuncia, de fecha 04 de abril de 2016, presentada por la funcionaria citada en el párrafo precedente.

D E C R E T O:

1. Póngase termino a contar del 04 de Abril de 2016, al contrato de trabajo suscrito entre la municipalidad de cerrillos y doña **MARÍA ANGELICA VARAS MOYA**, cédula de identidad [redacted] Auxiliar de servicios menores, en la Sala Cuna y Jardín Infantil "Ángel Fantuzzi" que fuese sancionado mediante Decreto Alcaldicio N° 201/547/2015 de conformidad a lo establecido en el Art. 159 numeral 2 del código del trabajo, por renuncia del trabajador.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG/CUCh/FCQ
Distribución:
- Contraloría General de la República (Siaper)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad
- Secplan
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Página Web